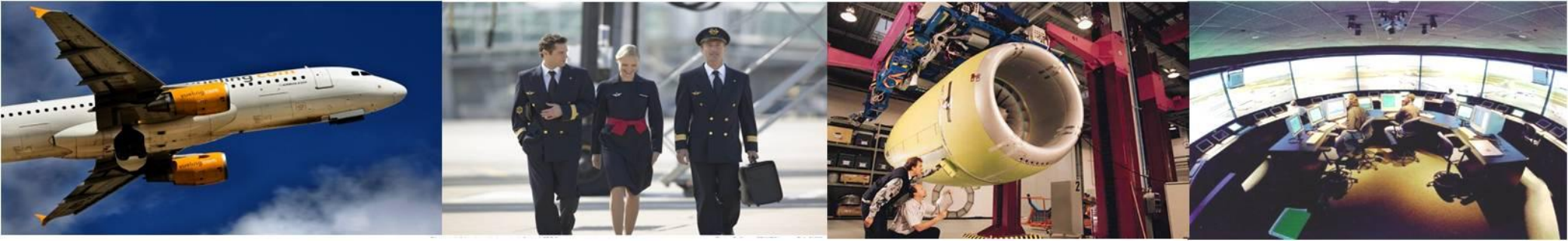

CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL – GSI OPS

Módulo 30

FASE 5 –

Certificación AOC y Especificaciones para las Operaciones

O B J E T I V O

Este módulo establece los lineamientos específicos que los IOs deben utilizar para emitir un Certificado de Operador Aéreo (AOC) y sus respectivas OpSpecs.

A G E N D A

1. Requisitos Reglamentarios
2. Proceso general para aprobación/aceptación
3. Preparación Final para la emisión de un AOC
4. Emisión de um AOC y de las correspondientes Especificaciones para las Operaciones
5. Contenido del Certificado
6. Contenido del las OpSpecs
7. Período de validez de um AOC y OpSpecs
8. Enmiendas del AOC y de las OpSpecs
9. Renovación de un AOC
10. Archivo de certificación
11. Plan de vigilancia de pos-certificación
12. El informe final
13. Reglamento

Requisitos Reglamentarios

119.210 Requisitos generales

(a) Para que un solicitante pueda conducir operaciones de transporte aéreo comercial de pasajeros, carga y correo o de carga exclusiva según el LAR 121 o 135, deberá:

(1) poseer un permiso o concesión de operación otorgada por la autoridad competente.

(2) obtener un AOC; y

(3) obtener las OpSpecs que prescriban las autorizaciones, condiciones, limitaciones y procedimientos según los cuales cada clase de operación debe ser conducida.

LAR 119
Capítulo C: Certificación, especificaciones relativas a las operaciones y requisitos para el personal directivo de los explotadores
LAR 121 y 135

CINCO FASES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

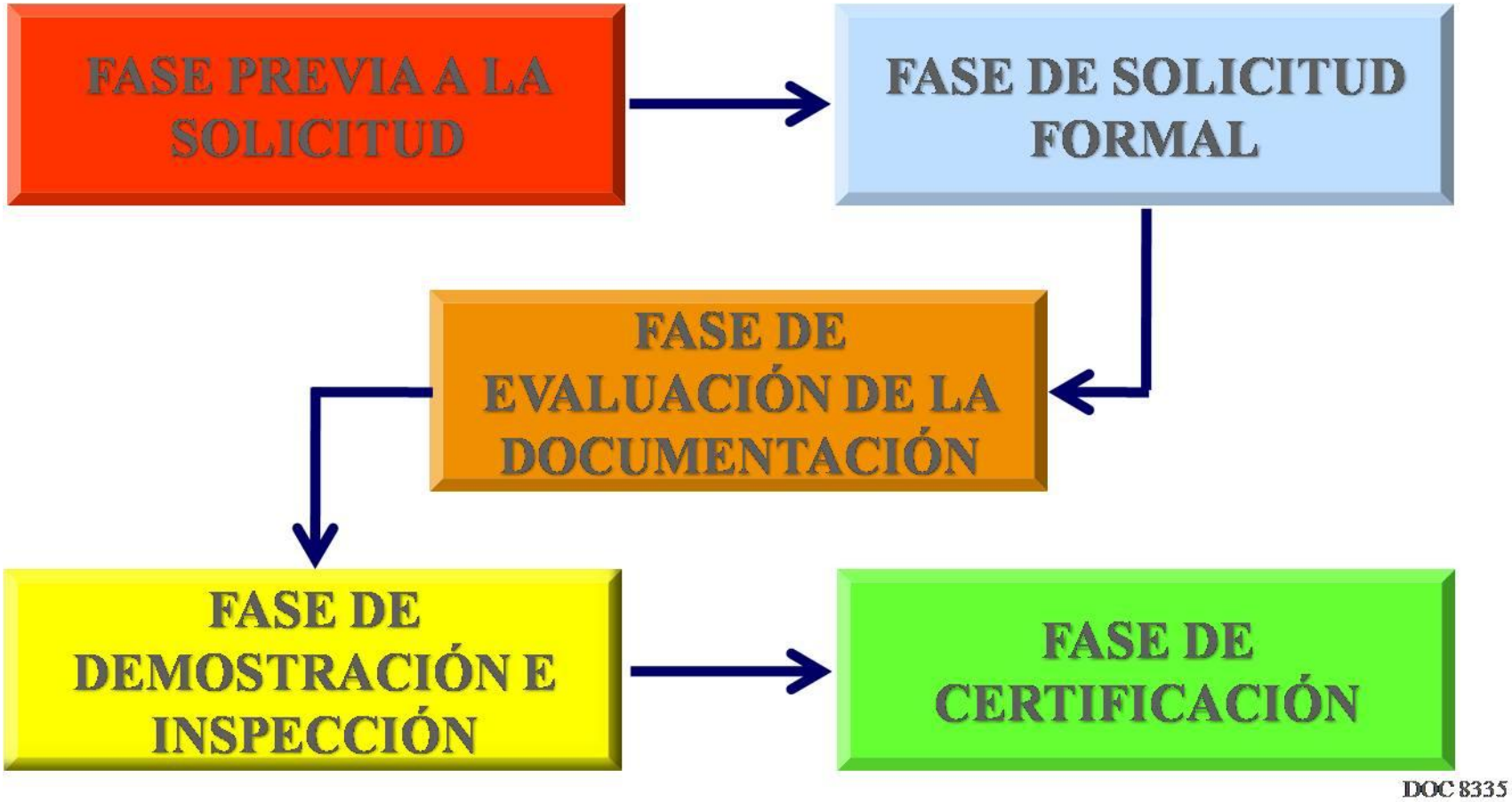

CINCO FASES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

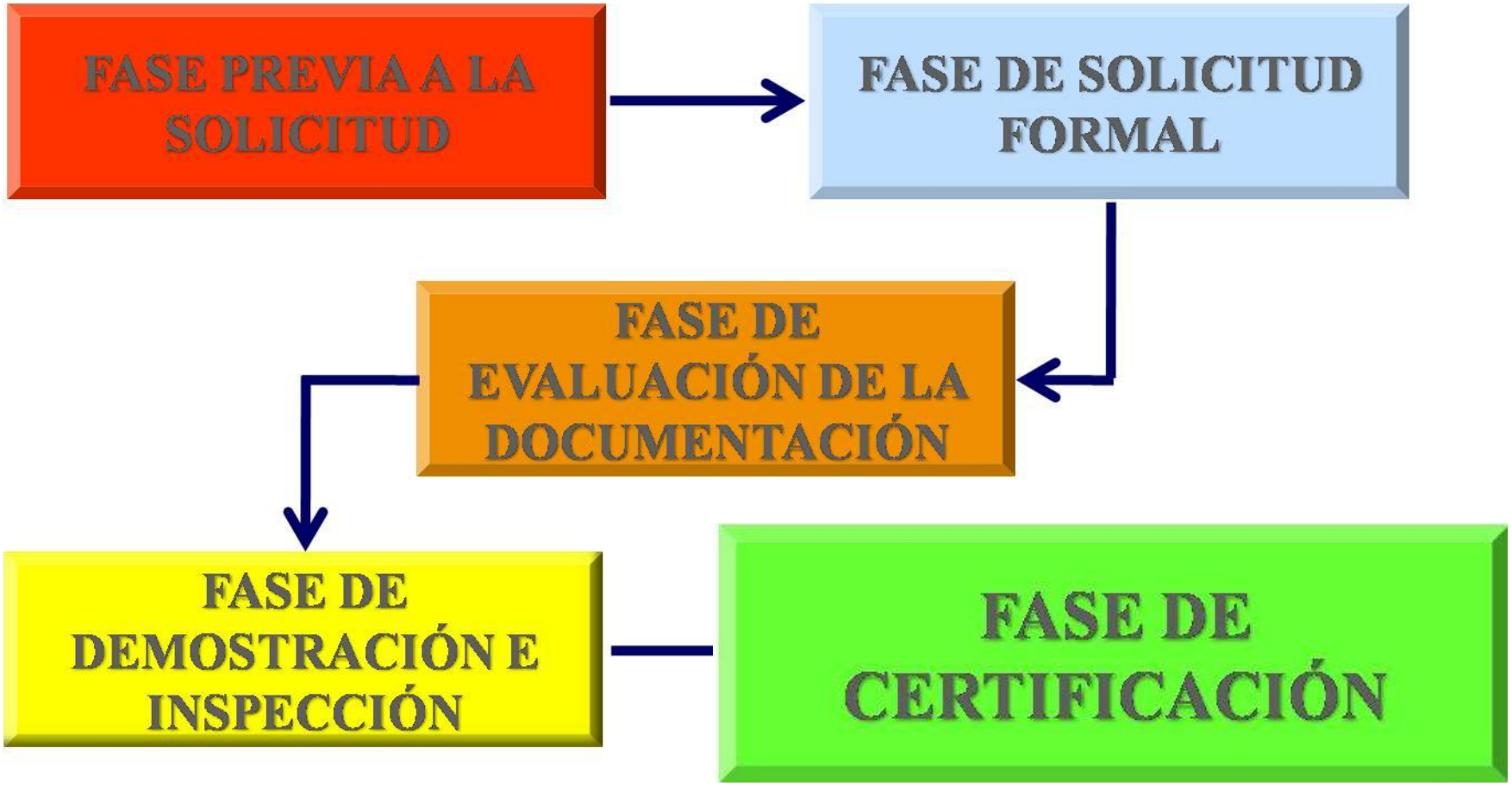

Preparación Final para la emisión de un AOC

El Jefe de equipo de certificación (JEC) debe asegurarse de que todas as exigencias fueron cumplidas

Preparación Final para la emisión de un AOC

El jefe de equipo de certificación de la CAA habrá notificado al solicitante todas discrepancias que deben resolverse antes de que se emita el AOC y sus correspondientes especificaciones para las operaciones.

El jefe de equipo de certificación revisa las especificaciones para las operaciones finales y hace los cambios necesarios.

El jefe de equipo de certificación y el equipo de certificación de la CAA debe garantizar que se han cumplido todos los requisitos para la certificación y también debe haber determinado que el solicitante es totalmente capaz de cumplir con todas las responsabilidades relacionadas con la realización de las operaciones propuestas y de cumplir con las leyes y reglamentos aplicables y las disposiciones del certificado y las especificaciones para las operaciones.

Preparación Final para la emisión de un AOC

No se emitirá un AOC hasta que la organización del Estado responsable por la evaluación económica y financiera del solicitante haya presentado un informe favorable y hasta que la CAA esté convencida de que el explotador cuenta con los recursos financieros para llevar a cabo sus operaciones planeadas, incluyendo los recursos para las interrupciones que pueden esperarse razonablemente en las operaciones diarias.

El jefe de equipo de certificación proveerá las recomendaciones de emisión o rechazo de un AOC a la DGCA.

Emisión de um AOC y de las correspondientes Especificaciones para las Operaciones

La CAA debe asignar un número de AOC y determinar la fecha de emisión. El certificado debe estar firmado por el funcionario de la CAA responsable por su emisión al nivel requerido por el Estado del explotador. Las correspondientes especificaciones para las operaciones también deben estar firmadas por el funcionario de la CAA responsable por su emisión al nivel requerido por el Estado del explotador.

Emisión de um AOC y de las correspondientes Especificaciones para las Operaciones

Contenido del Certificado

CERTIFICADO DE EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS		
[3]	**Estado del explotador**[1] **Autoridad expedidora**[2]	[3]
AOC #[4]**:** Fecha de vencimiento[5]:	**Nombre del explotador**[6] **Dba** Razón social[7] Dirección del explotador[9]: Teléfono[10]: Fax: Correo-e:	**Puntos de contacto operacionales:**[8] La información de contacto donde se puede ubicar a las autoridades de gestión operacional sin demoras indebidas se proporciona en ……..[11].
Por el presente, se certifica que ……..[12] está autorizado a realizar operaciones de transporte aéreo comercial según se define en las especificaciones relativas a las operaciones, que se adjuntan, de conformidad con el Manual de operaciones y con ……[13].		
Fecha de expedición[14]:	Nombre y firma[15]: Título:	

Contenido del las OpSpecs

Para cada modelo de aeronave de la flota del explotador, identificado por marca, modelo y serie de la aeronave, en el formato de las OpSpecs se incluirá la siguiente lista de autorizaciones, condiciones y limitaciones: información de contacto de la autoridad expedidora, número de AOC, nombre del explotador, fecha de expedición, firma del representante de la autoridad expedidora, modelo de la aeronave, tipos y área de operaciones, limitaciones y autorizaciones especiales.

Contenido del las OpSpecs

ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LAS OPERACIONES
(sujetas a las condiciones aprobadas en el Manual de operaciones)

Información de contacto de la autoridad expedidora.

Teléfono[1]: _____; Fax: _____; Correo-e: _____

AOC Num.[2]: Nombre del explotador[3]: Fecha[4]: Firma:
Dba Razón social

Modelo de aeronave[5]:

Tipos de operaciones: Transporte aéreo comercial ☐ Pasajeros; ☐ Carga; ☐ Otros[6]:.....

Área de operaciones[7]:

Limitaciones especiales[8]:

Autorizaciones especiales:	Sí	No	Aprobaciones específicas[9]	Comentarios
Mercancías peligrosas	☐	☐		
Operaciones con baja visibilidad Aproximación y aterrizaje Despegue	 ☐ ☐	 ☐ ☐	 CAT[10] .... RVR: m DH: ft RVR[11]: m	
RVSM[12] ☐ **N/A**	☐	☐		
ETOPS[13] ☐ **N/A**	☐	☐	Tiempo máximo de desviación[14]: minutos	
Especificaciones de navegación para las operaciones PBN[15]	☐	☐		16
Aeronavegabilidad continua			17	
Otros[18]	☐	☐		

Período de validez de um AOC y OpSpecs

El Anexo 6 contiene la fecha de emisión y la fecha de vencimiento que debe ingresarse en un AOC. En la práctica, los Estados pueden variar en la aplicación de un período de validez para un AOC y las correspondientes especificaciones para las operaciones. Algunos Estados aplican un período específico y otros no. El período de validez, si se lo aplica, no debe ser de menos de dos años. Si el AOC se emite sin límite para el período de validez, debe consignarse adecuadamente en el AOC (por ej.: "Fecha de vencimiento: Válido su revocación, suspensión o cancelación").

Período de validez de um AOC y OpSpecs

En general, un AOC o cualquier parte de un AOC emitido por una CAA tendrá validez hasta que:

a) la autoridad modifique, suspenda, revoque o de otra manera cancele el certificado;
b) el titular del AOC renuncie al certificado ante la CAA;
c) el titular del AOC suspenda las operaciones durante un período superior al determinado y publicado por el DGCA en los reglamentos estatales; o
d) llegue la fecha de vencimiento, si la tuviera.

Enmiendas del AOC y de las OpSpecs

Todos los cambios posteriores a la explotación especificada o a los equipos aprobados para el uso requerirán de modificaciones a las especificaciones para las operaciones. Es apropiado que el AOC sea un documento muy básico y que todos los aspectos de la explotación que puedan estar sujetos a cambios se incluyan en las correspondientes especificaciones para las operaciones de manera que los cambios que se incluyan requieran la mínima reemisión de documentos.

Enmiendas del AOC y de las OpSpecs

El proceso para la modificación de las especificaciones para las operaciones será similar al proceso de certificación original, con excepción de que en muchos casos será mucho menos complejo dependiendo de el tema del cambio que requiera la modificación. En los casos en los que los cambios impliquen nuevos tipos de operación, nuevas áreas geográficas o nuevas aeronaves, deberá aplicarse al proceso el nivel de complejidad adecuado.

Renovación de un AOC

Independientemente de que un AOC tenga una fecha de vencimiento o no, el Estado del explotador debe llevar a cabo la supervisión permanente del explotador y, por lo tanto, determinar constantemente si el AOC sigue teniendo validez.

Renovación de un AOC

Si el reglamento estatal prescribe una duración específica del AOC o una fecha de vencimiento, el explotador debe solicitar la renovación de su AOC antes de la fecha de vencimiento. La solicitud de renovación debe contener la misma información básica que la solicitud de certificado inicial y del DGCA con antelación a la fecha de vencimiento del AOC. En todos los casos en los que la renovación formal es un requisito, la renovación no debe involucrar un procedimiento de renovación formal y, por lo tanto, no será un proceso oneroso ni prolongado por la supervisión permanente que ejerce el Estado del explotador.

Archivo de certificación

El equipo de certificación archiva la documentación en las carpetas o expedientes del explotador de servicios aéreos recientemente certificado. Una copia de dicha documentación junto con un volumen de cada manual será entregada a la AAC del Estado de la nueva empresa de transporte aéreo comercial certificada.

Archivo de certificación

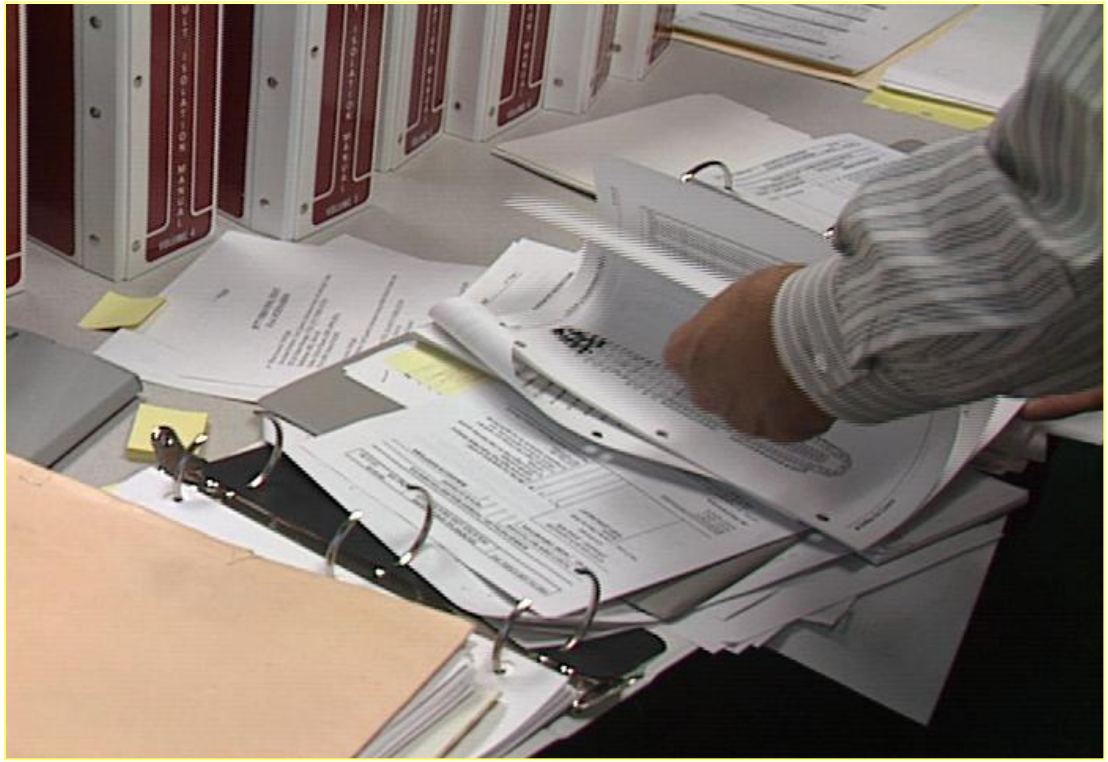

Es necesario que la carpeta o expediente incluya el informe final del grupo de certificación y la siguiente documentación:

Archivo de certificación

a) copia de los formularios presentados por el solicitante;

b) si el caso lo requiere, la carta de intención;

c) declaración de cumplimiento final;

d) copias de los manuales o currículos aprobados y debidamente verificados en el área de licencias al personal de la AAC del Estado del explotador;

e) una copia del AOC;

f) una copia de la ayuda de trabajo completada en la certificación;

g) una copia de las OpSpecs; .

Archivo de certificación

h) una copia del documento que detalla las habilitaciones otorgadas, de ser aplicable;

i) un resumen de las dificultades experimentadas durante cualquier fase de la certificación o recomendaciones para futura vigilancia (a veces incluido en el Informe de certificación);

j) copias de arrendamiento, acuerdos y contratos, si corresponde;

k) cualquier correspondencia de, y al solicitante; y

l) cualquier otra documentación que se relacione con la certificación.

Plan de vigilancia de pos-certificación

Después de haber certificado al nuevo explotador de servicios aéreos, la AAC ejecutará un plan de pos-certificación como base para la inspección y vigilancia continua.

El informe final

El informe final del equipo de certificación, es de importancia vital en la preparación de los planes de vigilancia, ya que destaca las áreas débiles que mostraron deficiencias durante la inspección. La AAC local dispone de una copia del informe para estos fines.

El informe final

El informe final del equipo de certificación, más conocido como el *reporte de certificación*, tiene una connotación especial y debe ser resguardado en un registro ad-hoc en los archivos de la Oficina de certificación e inspección de la AAC correspondiente, y debería contener lo siguiente:

a) declaración de cumplimiento final;

b) declaración de intención de pre-solicitud (DIP);

c) carta de aplicación formal;

d) cartas de cierre de fase;

El informe final

e) cartas de aprobación o aceptación de manuales, programas o documentos;
f) cartas de aprobación a programas de instrucción;
g) reportes sobre las pruebas de demostración;
h) copia de las OpSpecs;
i) sumario de las dificultades más importantes halladas durante el proceso;
j) sugerencias para mejorar el proceso; y
k) plan de vigilancia continua.

Reglamento

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

PARTE II – EXPLOTADORES DE SERVICIOS AEREOS

VOLUMEN II – ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE EXPLOTADORES DE SERVICIOS AÉREOS

Capítulo 4 – Aprobación de inspectores designados del explotador y calificación de instructores de vuelo y de tierra

Reglamento

DOC 8335 – Manual de Procedimentos para la Inspección, Certificación y Supervisión Permanente de las Operaciones

Quinta Edición - 2010

RESUMEN DEL MÓDULO

1. Requisitos Reglamentarios
2. Proceso general para aprobación/aceptación
3. Preparación Final para la emisión de un AOC
4. Emisión de um AOC y de las correspondientes Especificaciones para las Operaciones
5. Contenido del Certificado
6. Contenido del las OpSpecs
7. Período de validez de um AOC y OpSpecs
8. Enmiendas del AOC y de las OpSpecs
9. Renovación de un AOC
10. Archivo de certificación
11. Plan de vigilancia de pos-certificación
12. El informe final
13. Reglamento

Gracias por su atención

Jefferson LUCENA

Inspector Seguridad Operacional